

## Cl@ve - Identidad Electrónica para las Administraciones Públicas

**Facilita a los ciudadanos el acceso a los servicios electrónicos que proporcionan las Administraciones Públicas.**

El sistema Cl@ve es la plataforma común del Sector Público Administrativo Estatal para la identificación, autenticación y firma electrónica que nace con el objetivo de facilitar el acceso de los ciudadanos a los servicios públicos electrónicos de las Administraciones Públicas.

En la actualidad, existen diferentes sistemas de identificación, y autenticación electrónica para el acceso de los ciudadanos a los servicios digitales que ofrece la Administración. Los sistemas basados en certificados electrónicos son de uso universal en todos los servicios digitales de la Administración, pero su utilización puede entrañar para algunos ciudadanos una dificultad extra para el acceso a algunos servicios sencillos. Por este motivo, las Administraciones se han apoyado en otros sistemas de identificación y autenticación que se basan en la utilización de claves concertadas, la aportación de información conocida por ambas partes, o en otros métodos no criptográficos tal y como habilitaba la Ley 11/2007 de Acceso electrónico de los Ciudadanos a los Servicios Públicos. Estos sistemas no son interoperables entre sí, con el trastorno que ello supone para el ciudadano al tener que conocer y aplicar distintos sistemas y claves según la Administración, el organismo o el servicio o trámite al que acceda.

Cl@ve es un sistema orientado a unificar y simplificar el acceso electrónico de los ciudadanos a los servicios públicos. Su objetivo principal es que el ciudadano pueda identificarse ante la Administración mediante claves

concertadas (usuario más contraseña), sin tener que recordar claves diferentes para acceder a los distintos servicios.

Cl@ve complementa los actuales sistemas de acceso mediante DNI-e y certificados electrónicos, y ofrecerá la posibilidad de realizar firma en la nube con certificados personales custodiados en servidores remotos.

Ha sido un proyecto impulsado por el Ministerio Hacienda y Administraciones Públicas a través de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones y dirigido por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social, en el que han participado además la Dirección General de la Policía, la Agencia Estatal de Administración Tributaria y la Dirección General de Tráfico.

Cl@ve se ha diseñado como un sistema colaborativo de identificación, autenticación y firma electrónica, llamado a resolver las limitaciones de los actuales, integrando los sistemas de claves concertadas de la Administración ya existentes en uno único, abriendo su utilización a la totalidad del Sector Público Administrativo Estatal, y permitiendo también integrarse al resto de las Administraciones Públicas.

Aunque en un primer momento el alcance de Cl@ve se dirigió al Sector Público Administrativo Estatal, que deberá habilitar su uso en todos los servicios y trámites electrónicos dirigidos a los ciudadanos antes del 31 de diciembre de 2015, se permitirá también la integración del resto de las Administraciones Públicas, habilitando de este modo la extensión práctica a la gran mayoría de los ciudadanos.

Con ello se busca acercar la administración electrónica a los ciudadanos, facilitando su uso, al mismo tiempo que se mantiene la homogeneidad en su relación con las Administraciones Públicas.

## FASES DEL PROYECTO

Desde el punto de vista de su ejecución, el proyecto se está abordando en dos fases:

- **Fase I**, que provee los mecanismos de identificación y autenticación. Ya en producción, disponible para los ciudadanos en aquellos servicios electrónicos que hayan realizado su integración con cl@ve.
- **Fase II**, que se basa en los desarrollos en la fase anterior, centrada en los mecanismos de firma, cuya finalización está prevista para el tercer trimestre de 2015.

## IDENTIFICACION Y AUTENTICACION

Cl@ve adopta la aproximación de un sistema de federación de identidades electrónicas, integrando a diferentes actores:

- **Proveedores de servicios de administración electrónica (SP):** Entidades que proporcionan servicios de administración electrónica y utilizan la plataforma para la identificación y autenticación de ciudadanos.
- **Proveedores de servicios de identificación y autenticación (IdP):** Entidades que proporcionan mecanismos de identificación y autenticación de los ciudadanos para ser utilizados como medios comunes por otras entidades.
- **Pasarela / Gestor de Identificación:** Sistema intermediador que posibilita el acceso de los proveedores de servicios a los distintos mecanismos de identificación.

La Dirección General de la Policía actúa como Prestador de Servicios de Certificación y Firma.

Cl@ve contempla inicialmente la utilización de dos tipos de claves concertadas:

- **Cl@ve PIN:** sistema de contraseña de validez muy limitada en el tiempo, orientado a usuarios que acceden esporádicamente a los servicios, que se corresponde con el antiguo sistema PIN24H de la AEAT.
- **Cl@ve permanente:** sistema de contraseña de validez duradera en el tiempo pero no ilimitada, orientado a usuarios habituales, que se corresponde con el sistema de usuario y contraseña, reforzado, eventualmente, con claves de un solo uso por SMS, desarrollado por la Gerencia de Informática de la Seguridad Social. Este sistema será además el que permitirá el acceso al ciudadano a la firma en la nube.

Además de los dos mecanismos de identificación anteriores, Cl@ve prevé la integración con otros dos sistemas de identificación adicionales:

- **@firma**, para la gestión de la identificación mediante certificados electrónicos y DNI-e.
- **STORK**, la plataforma europea de interoperabilidad que permite el reconocimiento transfronterizo de identidades electrónicas, desarrollada durante la ejecución de los proyectos STORK y STORK 2.0, y que servirá de referencia para la construcción del futuro sistema de reconocimiento de identidades electrónicas previsto en reglamento europeo de identificación electrónica y servicios de confianza (reglamento eIDAS).

## FIRMA EN LA NUBE

En esta segunda fase del proyecto, cuya finalización está prevista para el tercer trimestre de 2015, se podrán realizar firmas electrónicas con certificados en la nube, con las siguientes propiedades:

- Los certificados de los ciudadanos estarán en un servidor centralizado, custodiados con fuertes medidas de seguridad.

- Los certificados serán emitidos por la Dirección General de la Policía, con las mismas garantías de seguridad que el DNI electrónico.
- Para acceder a ellos el ciudadano necesitará autenticarse con usuario y contraseña e introducir un código de un solo uso enviado por teléfono (autenticación de doble factor) -> Cl@ve Permanente.
- La firma se realizará en el servidor y no en el equipo del usuario.
- El ciudadano no tendrá que preocuparse de la gestión de los certificados y podrá firmar desde cualquier dispositivo.

## REGISTRO

Para poder utilizar las claves concertadas y los servicios de firma en la nube, los ciudadanos deberán registrarse previamente en el sistema, facilitando los datos de carácter personal necesarios. Este registro podrá ser presencial o telemático (con certificado electrónico reconocido o con información conocida por ambas partes), pero también se prevé la posibilidad de incorporar al sistema, siempre con su consentimiento, a aquellos ciudadanos que se hubieran registrado, previamente a la puesta en marcha de Cl@ve, en alguno de los sistemas de claves concertadas existentes. Para obtener un certificado de firma en la nube el registro deberá haber sido presencial o telemático con el DNI electrónico o con un certificado electrónico reconocido.

Inicialmente las oficinas de registro presencial las proporcionan la AEAT y la Seguridad Social, previéndose que en el futuro se incorporen las de otros organismos.

## INDICADORES

Desde la puesta en producción de la fase 1 el 19 noviembre de 2014 el crecimiento de uso ha sido muy elevado. El pasado 20 de mayo se superaba el millón de usuarios registrados en el sistema.

Durante el pasado mes de abril el portal informativo ([www.clave.gob.es](http://www.clave.gob.es)) recibió casi 2 millones de visitas, y el número de autenticaciones realizadas

en los servicios de la Administración utilizando Cl@ve PIN o Cl@ve Permanente fue del orden de 880.000.

## CONCLUSIONES

De lo anteriormente expuesto se desprende que Cl@ve es un proyecto de especial relevancia no solamente por los importantes beneficios que supone para el ciudadano y las Administraciones, al simplificar el acceso a los servicios de administración electrónica, sino también por representar el primer proyecto en el que se pone de manifiesto el enfoque colaborativo para la provisión de servicios comunes, uno de los principios rectores en la nueva estrategia TIC surgida con la creación de la Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones de la Secretaría de Estado de Administraciones Públicas.

**Autores:** Francisco Javier Murillo García  
Carlos Gómez Muñoz

Dirección de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones